INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE: CT340-19-629

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAI PARA TODOS LOS CENTROS DE VEIASA.

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por la empresa SELECON S.L., propuesta por la Unidad de Compras para la adjudicación de la licitación relativa a la prestación de servicios de Mantenimiento Correctivo de SAI para todos los centros de Andalucía (LOTE 1 y 2), con la finalidad de valorar la acreditación de la solvencia técnica profesional conforme a los criterios establecidos en el punto 4.5 de Requisitos técnicos, humanos y logísticos del pliego de prescripciones técnicas.

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Se realiza el estudio y análisis de la documentación técnica aportada por la empresa SELECON S.L., para acreditar su solvencia, conforme al punto 4.5 del PPT.

Para la ejecución del contrato se exige disponer del siguiente personal mínimo:

✓ Las empresas deberán contar con el siguiente personal mínimo para la ejecución del contrato:

- Responsable de la ejecución del contrato.
- Un técnico con titulación universitaria, como mínimo Nivel 2 – Grado MECES o equivalente (competente y habilitado legalmente).
- Cuatro técnicos cualificados en mantenimiento de equipos SAI. En caso de que la empresa licitadora opte por presentarse a ambos lotes, deberá asignar cuatro técnicos de mantenimiento distintos en cada uno de los lotes.

✓ Los licitadores deberán ejecutar el contrato cumpliendo los siguientes requisitos en cuanto a personal e instalaciones:

- Todo el personal para la ejecución del contrato deberá contar con una experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios objeto de la presente licitación.
- Al menos una Delegación/Sede/Oficina en una de las provincias que conforman cada Lote, en función de a los que se licite.

3. CONCLUSIÓN

Se verifica que la documentación entregada por la empresa SELECON, S.L., exigida en el PPT en su apartado 4.5, **cumple los requisitos técnicos exigidos.**

Sevilla, a 10 de Junio de 2019

José Manuel Bernal Muñoz
Jefe Unidad de Mantenimiento y Eficiencia Energética

ANEXO

ANEXO 7. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO QUE SE ENTREGARÁ SÓLO POR LA EMPRESA REQUERIDA PARA ELLO POR SER PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA (rellenar uno por cada lote)

Don Benigno Guerrero López, con D.N.I. nº. 08773526 S, actuando en nombre y representación de la entidad Selecon S.L., en calidad de Administrador Único, domiciliada en Pol. Ind Macarena C/ Química 19 41015, Sevilla y C.I.F. B41601980, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:	Mantenimiento correctivo SAI para todos los centros de VEIASA.
Número de expediente:	CT340-19-629
Lote/s al que licita:	lote 1

Declara, bajo su personal responsabilidad:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en su apartado 4.5 Requisitos técnicos, humanos y logísticos exigidos a los licitadores, que las siguientes personas cuentan con una experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios análogos al objeto del presente pliego.

TECNICO COMPETENTE (Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Industrial) con titulación técnica universitaria, como mínimo, Nivel 2 – Grado MECES o equivalente

Nombre y Apellidos:	Rafael Fernández Castejon	DNI: 28495363L

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
15/06/11- Actualidad	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nombre y Apellidos:	Carlos Alejandro Guerrero Cotrina	DNI: 30229595M

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
02/11/07	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 1

Nombre y Apellidos:	David Gil Lora	DNI: 28930685C

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
01/08/05 - Actualmente	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 2

Nombre y Apellidos:	Diego Sanchez Gallardo	DNI: 77811518 B

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
02/07/12- Actualmente	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 3

Nombre y Apellidos:	Luis Otero Carrasco	DNI: 28806388 S

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
26/09/05	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 4	
Nombre y Apellidos: Julio Carretero Mansilla	DNI: 08886738 K

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
19/09/2016	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en Sevilla a 10 de Junio de 2019

Fdo.: Benigno Guerrero López

SELECON
SEVILLANA DE ELECTROCONDUCTORES, S.L.
Instalador Electr. Aut. N.º 41/1.964/7
D.C.E. N.º 41/627 - C.I.F.: B-41601980
Tel. 954 91 58 87 - Fax: 954 37 01 48
C/ Química, 19 - 41015 SEVILLA

ANEXO 7. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO QUE SE ENTREGARÁ SÓLO POR LA EMPRESA REQUERIDA PARA ELLO POR SER PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA (rellenar uno por cada lote)

Don Benigno Guerrero López, con D.N.I. nº. 08773526 S, actuando en nombre y representación de la entidad Selecon S.L., en calidad de Administrador Único domiciliada en Pol. Ind Macarena C/ Química 19 41015, Sevilla y C.I.F. B41601980, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:	Mantenimiento correctivo SAI para todos los centros de VEIASA.
Número de expediente:	CT340-19-629
Lote/s al que licita:	lote 2

Declara, bajo su personal responsabilidad:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en su apartado 4.5 Requisitos técnicos, humanos y logísticos exigidos a los licitadores, que las siguientes personas cuentan con una experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios análogos al objeto del presente pliego.

TECNICO COMPETENTE (Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Industrial) con titulación técnica universitaria, como mínimo, Nivel 2 – Grado MECES o equivalente

Nombre y Apellidos:	Rafael Fernández Castejon	DNI: 28495363L.

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
15/06/11- Actualidad	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nombre y Apellidos:	Carlos Alejandro Guerrero Cotrina	DNI: 30229595M

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
02/11/07	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 1

Nombre y Apellidos:	Sergio González Hernández	DNI: 47501765 A

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
25/01/07- actualmente	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 2

Nombre y Apellidos:	Francisco Manuel Rodríguez Estévez	DNI: 77802398 E

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
05/07/04- Actualmente	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 3

Nombre y Apellidos:	Jesus Nieto Fernández	DNI: 75070372 M

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
02/11/2011	Mantenimiento de Sai o UPS	Selecon S.L.

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO 4	
Nombre y Apellidos: Eduardo Parejo Pajaron	DNI: 30228397 A

EXPERIENCIA		
Periodo	Descripción del trabajo	Empresa
16/03/2010	Mantenimiento de Sai o UPS	Seleccon S.L.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en Sevilla a 10 de Junio de 2019

Fdo.: Benigno Guerrero López

SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L.
Instalador Electr. Aut. N.º 41/1.984/7
O.C.E. N.º 41/827 - C.I.F.: B-41601980
Tel. 954 91 58 87 - Fax: 954 37 01 48
C/ Química, 19 - 41015 SEVILLA

Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad de Sevilla

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Rafael Fernández Castejón

nacido el día 18 de febrero de 1974 en Camas (Sevilla), de nacionalidad española,

ha superado los estudios universitarios correspondientes organizados por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, conforme a un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia, expide el presente título universitario oficial de

Ingeniero Industrial

con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Sevilla, a 18 de noviembre de 2003

El interesado, | *El Rector,* | *La Jefa de Servicio,*

MIGUEL FLORENCIO LORA | MARÍA TERESA LUANCO GRACIA

1-BC-568474

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2004/270197	41008313	000121197

SIGNE, S.A.

122

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El presente título queda registrado al folio 54 del libro 1.063 del libro II de los de su clase.

Sevilla a 2 de Marzo de 2006

El/La funcionario/a,

EL SECRETARIO
FDO. GABRIEL BRAVO ARANDA

Visto bueno en el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Pilar Pérez Jiménez García
Jefa de Sección
Universidad de Sevilla

Madrid, 16-07-2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
LEGALIZACIONES
Visto bueno para legalizar la firma que precede por ser la verdadera, autenticidad, sin prejuzgar la veracidad del contenido del documento al que acompaña que pueda darse.

Madrid, 16 AGO 2012

P. EL SUBSECRETARIO

Jorge Gonzalez Herreros
Jefe de Negociado

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN MADRID, ESPAÑA

Certifico que la firma que antecede es de mi puño y letra.

Por la legalización, pago del arancel de ASUNTOS
09-Octubre 2012

Ricardo Urrutia

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	NRO. EXP. UNIV.
1-BC-568474	2004/270197	41008313	000121197	2073671

Reverso del título universitario oficial de Ingeniero Industrial, expedido el día 18 de noviembre de 2003 a favor de Don Rafael Fernández Castejón, que superó, en octubre de 2003, los estudios conducentes al mencionado título, en la especialidad de ELECTRICIDAD, con la calificación final de NOTABLE, según un plan de estudios aprobado por Orden Ministerial de 30 de julio de 1975 ("B.O.E." 1-VIII-1975).

Fdo.: La Jefa de Servicio,

SERVICIO ECONÓMICO 2012

2012

3416
12

4/10
13/10
=MF

RCM-FNMT Mod. 41/00

Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de ANDALUCIA

Administración de NERVIÓN
CL MONTE TABOR, 4
41007 SEVILLA (SEVILLA)
Tel. 954980430

Nº de Remesa: 00091220008

Nº Comunicación: 1966543810421

SELECON SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACION SL
PGIND MACARENA,Nº 10 10
POL. INDUSTRIAL MACARENA Nº10
41015 SEVILLA
SEVILLA

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20193135069

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B41601980** RAZÓN SOCIAL: **SELECON SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACION**
DOMICILIO FISCAL: **PGIND MACARENA,Nº 10 NUM 10 Complem. POL. INDUSTRIAL MACARENA Nº10 41015 SEVILLA**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de mayo de 2019. Autenticidad verificable mediante ***Código Seguro Verificación PQ4WUAY4LH22V5XA*** *en www.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT

0162-
OTAG

NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. --------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA CON SUBROGACIÓN DE HIPOTECA

En Granada, mi residencia, a veintiséis de abril de dos mil once.- ----------

A) COMPARECENCIA.- ----------

Ante mí, **JOSE MANUEL LOPEZ VILLAR,** Notario de Granada y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, comparecen: ----------

De una parte, como vendedora, ----------

DON BENIGNO GUERRERO LÓPEZ, varón de nacionalidad española, mayor de edad, industrial, casado en régimen legal de separación de bienes con Doña Antonia Cortina Durán en virtud de escritura de capitulaciones matrimoniales autorizada en Sevilla, por el notario Don José-Luis Vivancos Escobar, el día 21 de enero de 1.993, número 165 de protocolo, cuya copia autorizada tengo a la vista, y certificado de matrimonio en el que consta la nota marginal, que me exhiben, que consta su inscripción en el Registro Civil de Talavera Real (Badajoz), al libro 3201, página 082, vecino de Sevilla, con domicilio en Urbanización Macarena Tres

Huertas, Bq 5-1° B, y provisto de D.N.I./N.I.F. número 8773526S .

De otra parte, como compradora, ----------

DON CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, autonomo del gremio de electricidad, soltero, vecino de Sevilla, con domicilio en Calle Macarena tres Huertas, bloque 4, 7- A, y provisto de D.N.I./N.I.F. número 30229595M. ----------

INTERVIENEN todos en nombre y derecho propios. -------

He identificado a los comparecientes por los documentos de Identidad reseñados y les juzgo, según intervienen, con capacidad legal necesaria para otorgar esta Escritura de compraventa a cuyo efecto ----------

----------**B) EXPONEN:**----------

I.- Que Don Benigno Guerrero López es dueño del pleno dominio de la siguiente finca:----------

URBANA. NAVE de uso industrial, de estructura metálica, cubierta formada por faldón de chapa conformada de acero galvanizado, cerramientos de placas de hormigón armado prefabricadas y solera formada por una capa de zahorra natural, capa de zahorra artificial y capa de hormigón, de una sola planta diáfana, en calle Veleta, número veintid6s, ocupando una superficie útil de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS metros, SETENTA Y DOS decímetros cuadrados, y construida de TRESCIENTOS metros cuadrados. Se está construyendo sobre una parcela de TRES-

CIENTOS TREINTA Y CUATRO metros, VEINTICINCO decímetros cuadrados, ocupando lo construido una superficie de parcela de TRESCIENTOS metros cuadrados, quedando el resto no edificado de TREINTA Y CUATRO metros VEINTICINCO decímetros cuadrados, destinado a porche delantero. Sus linderos son: frente u Oeste, calle Veleta; derecha, entrando o Sur, calle 0; izquierda o Norte, la NAVE sobre la parcela 122, antes descrita; y fondo o Este, parcela 133. Se ha construido sobre la Parcela número 123 del proyecto de reparcelación del Polígono Industrial I1, del término de Cijuela, trance denominado Rijanas de la Carretera, y perteneciente al Plan parcial "El Mirador de Sierra Nevada". ----------

INSCRIPCIÓN.- En el Registro número 2 de Santa Fe, al Tomo 1757, libro 34, folio 140, finca número 2515, inscripción 10. ----------

Referencia catastral: Es la que resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, dando fe, yo el Notario, de que el soporte papel incorporado de dicha certificación es traslado fehaciente del electrónico obtenido por medio telemático de la Oficina Virtual del Catastro.- ----------

El/los otorgante/s, a mí requerimiento, manifiesta/n que la descripción contenida en la certificación catastral incorporada no se corresponde con la realidad física de la finca, que difiere en cuanto a la superficie del solar sobre el que se esta construyendo que según el titulo es de 334,25 m2 y según el catastro de 309,00 m2.- ----------

Advierto expresamente de la necesidad de acreditar dicha discrepancia por cualquier medio de prueba admitido en derecho, y, una vez suficientemente acreditada, con el consentimiento, en su caso, de los titulares colindantes que pudieran resultar afectados por la rectificación, requerido en el artículo 9.5 del Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, yo, el Notario lo haré constar mediante diligencia, que incorporará la nueva descripción de la finca, o en otro documento público posterior autorizado al efecto.----------

TITULO: Le pertenece por compra, con carácter privativo, formalizada en escritura autorizada en Granada, por el notario que suscribe, el día 8 de Febrero de 2.011, bajo el número 91 de protocolo. ----------

CARGAS Y LIMITACIONES: Dicha finca no se encuentra afecta a más cargas que una hipoteca a favor de Caja Rural de Granada, S.C.C, en garantía de un préstamo de NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS

CON OCHENTA CENTIMOS DE EURO (99.395,80 €) de capital, de sus intereses y de la cantidad estipulada para costas y gastos, constituida mediante escritura autorizada en Santa Fe, por la notario Doña María-Victoria Santos Sánchez, el día 5 de Mayo de 2004. ----------

Afecta también al pago de impuestos. ----------

A fecha de hoy queda un capital pendiente de amortizar de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (65.336,49 €). ----------

TRIBUTOS: Declara la parte transmitente que la finca se encuentra al corriente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.------

Hago la advertencia de que la finca quedará afecta al pago de la totalidad de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que pudiera haber pendiente. ----------

INFORMACIÓN REGISTRAL: La descripción de la finca su titularidad y situación de cargas en la forma expresada resultan de las manifestaciones de los exponentes, y de la nota simple del Registro de la propiedad obtenida con fecha que en la misma se indica y que dejo incorporada a esta matriz, formando parte inte-

grante de la misma. ----------

Las partes me eximen de solicitar la información telemática prevista en el artículo 175.2 del Reglamento Notarial, solicitandome que lo haga por telefax. ----------

Yo, notario advierto de la posible existencia de discordancia entre la información registral y los libros del registro. ----------

No obstante lo anterior, yo, el Notario, advierto a los otorgantes que la situación registral existente con anterioridad a la presentación de esta escritura en el Registro de la propiedad prevalecerá sobre la información registral antes expresada.----------

SITUACION ARRENDATICIA: Libre de arrendatarios, precaristas y otros cualesquiera ocupantes, según manifiesta la parte vendedora, bajo su responsabilidad. ----------

Manifiesta la parte vendedora que la finca descrita, obviamente, no constituye su domicilio familiar habitual. ----------

II.- Y llevando a efecto lo convenido, los comparecientes formalizan esta escritura con sujeción a las siguientes----------

----------**C) ESTIPULACIONES:**----------

PRIMERA.- Compraventa.----------

a) DON BENIGNO GUERRERO LÓPEZ VENDE Y TRANSMITE al otro compareciente **DON CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA que** COMPRA Y ADQUIERE PARA SI, con carácter privativo, el pleno dominio de la finca descrita en el expositivo I de esta escritura, con cuan-

tos derechos, usos y servicios sean inherentes a la misma, al corriente en el pago de toda clase de impuestos, arbitrios, contribuciones y en la situación arrendaticia y de cargas expresada en la exposición de esta escritura. ----------

b) PRECIO. El precio pactado para esta compraventa es de **SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (65.336,49 €)**, que retiene, en su integridad, la parte compradora para hacer pago, a la acreedora, del principal del préstamo que grava a la finca, y de la deuda reseñada en el apartado cargas, en la forma y plazos convenidos, asumiendo la obligación personal garantizada con la hipoteca. ----------

La presente compraventa obedece a la situación de dificultad económica de la sociedad transmitente como consecuencia de la situación económica actual. ----------

SEGUNDA.- La finca descrita se vende como cuerpo cierto, sin atención a medida, por lo que no habrá lugar a reclamación alguna entre las partes por exceso o defecto de cabida en lo vendido, manifestando la parte compradora que conoce perfectamente la finca que adquiere en la presente, no teniendo nada

que reclamar a la parte vendedora en cuanto a calidades de los materiales empleados y demás, salvo vicios ocultos.----------

TERCERA.- SUBROGACIÓN. La parte compradora se subroga no sólo en las responsabilidades derivadas de la reseñada hipoteca, sino también en la obligación personal con ella garantizada y fijando como domicilio para la práctica de requerimientos y notificaciones el que figura en la comparecencia de la presente escritura. A su vez, manifiesta conocer las condiciones de la reseñada escritura de préstamo hipotecario. ----------

Advierto al vendedor que esta subrogación, mientras no sea consentida por el acreedor no produce la liberación absoluta del primitivo deudor. ----------

CUARTA.- Se faculta a la entidad acreedora para solicitar y retirar copias de la presente escritura. ----------

QUINTA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que se deriven del presente otorgamiento serán satisfechos por las partes según ley ----------

SEXTA.- RENUNCIA A LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. ----------

Hacen constar los comparecientes: ----------

1°. Que la compraventa de la finca objeto de esta escritura se considera empresarial.----------

2°. De conformidad con lo establecido en el art. 20 dos de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad

vendedora renuncia a la exención del impuesto indicado, por lo que lo comunica en éste mismo acto al adquirente, de acuerdo con el art. 8 del Reglamento del indicado Impuesto, y el adquirente hace constar su condición de sujeto pasivo con derecho a la devolución total del Impuesto soportado por la adquisición de la repetida finca.----------

En consecuencia, la parte vendedora manifiesta haber recibido del adquirente, en el día de hoy, en efectivo metálico, a la entidad vendedora, la cantidad de ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (11.760,57 €), correspondiente al I.V.A. de la presente transmisión, al tipo del 18%, quedando obligada a efectuar su ingreso en el Tesoro Público en los vencimientos que correspondan.----------

----------**SOLICITUD FISCAL** ----------

Los comparecientes solicitan de la Oficina Liquidadora de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, respecto a la finca enajenada, la NO SUJECIÓN al primero de dichos impuestos.----------

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EN EL REGISTRO

DE LA PROPIEDAD DE COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA. ----------

Tras informar a los señores comparecientes de los efectos y ventajas que conlleva la presentación, vía telemática, de copia autorizada electrónica de ésta escritura en el Registro de la Propiedad competente, expresamente solicitan dicha actuación, designando como presentantes, a todos los efectos legales, a la parte compradora, cuyos datos se han consignado en la comparecencia de la presente escritura. ----------

Advierto que el asiento de presentación logrado tendrá una vigencia de sesenta días naturales, contados desde su fecha.-------

La copia autorizada electrónica se expedirá conforme a lo dispuesto en los artículos 17 bis.7 de la Ley del Notariado y 224.4 del Reglamento Notarial, con la única y exclusiva finalidad de su remisión al Registro de la Propiedad competente, a efectos de causar el asiento de presentación y posterior inscripción del negocio con trascendencia real formalizado. En ningún caso deberá trasladarse a papel o reproducirse su contenido a efectos fiscales u otros distintos de aquellos para los que se ha expedido y remitido. ----------

D) OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.– ----------

1. Hago a los señores comparecientes las reservas y advertencias legales, entre ellas las de carácter fiscal y registral. Advierto también sobre la incorporación de datos a los ficheros au-

tomatizados regulados en la Ley Orgánica 15/1.999 y O.M.J. 484/2003, de 19 de febrero.----------

2. Les permito la lectura de esta escritura, porque así lo solicitan después de advertidos de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. ----------

3. Enterados, según dicen, por la lectura que han practicado y por mis explicaciones verbales, los señores comparecientes hacen constar su consentimiento al contenido de la escritura, la otorgan y firman. ----------

4. Autorización.– Yo, el Notario, compruebo que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada y expresada ante mí; de la capacidad y legitimación de los comparecientes para este otorgamiento y del contenido de esta escritura, extendida en siete folios de papel timbrado notarial, serie y números: 9Y4073613, 9Y4073614, 9Y4073615, 9Y4073616, 9Y4073617, 9Y4073618 y 9Y4073619 siendo el ultimo de ellos para consignacion de notas, yo, el Notario, DOY FE. ----------

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES, FIRMADO JOSE MANUEL LOPEZ VILLAR, SELLADO Y

RUBRICADO.----------

NOTA.-El mismo día de su autorización expido una copia autorizada electrónica del presente documento, para su remisión, conforme al artículo 112.1 de la Ley 24/2001, al Registro de la Propiedad competente, cuya finalidad es causar el asiento de presentación y posterior inscripción en el registro sin que en ningún caso pueda trasladarse a papel o reproducirse o transcribirse su contenido para fines distintos de los que se ha expedido. Doy fe.----------

Firmado José Manuel López Villar. Rubricado. ----------

DILIGENCIA.- La extiendo yo, Notario autorizante de la precedente escritura, para hacer constar que hoy día veintiséis de Abril de dos mil once, he recibido por vía telemática del Registro de la Propiedad donde consta inscrita la finca objeto de la presente, comunicación relativa a la presentación hecha de copia autorizada electrónica de la mencionada escritura, Traslado e incorporo a la presente, como documentación unida, dicha comunicación dando por reproducido su íntegro contenido. De todo lo contenido en esta diligencia que extiendo en el último folio de la escritura que la motiva, yo, el notario, doy fe. ----------

Firmado José Manuel López Villar. Sellado y Rubricado. ---

DILIGENCIA.- La extiendo yo, Notario autorizante de la precedente escritura, para hacer constar que constar que hoy día veintisiete de Abril de dos mil once, he recibido por vía telemá-

tica del Registro de la Propiedad donde consta inscrita la finca objeto de la presente, comunicación fehaciente ratificando el Asiento de Presentación en aquella reseñado. Traslado e incorporo a la presente, como documentación unida, dicha comunicación, dando por reproducido su íntegro contenido. De todo lo contenido en esta diligencia que extiendo en el último folio de la escritura que la motiva, yo, el notario, doy fe. ----------

.- SIGNADO: JOSE MANUEL LOPEZ VILLAR.- RUBRICADOS Y SELLADO.----------

Sigue Documentación Unida

RG4606948

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO | Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de CIJUELA Provincia de GRANADA

Solicitante: NOTARIA 37 DE GRANADA [Granada]

Finalidad: notaria

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7773812VG2177S0001KW

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CL VELETA 123
18339 CIJUELA [GRANADA]

USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Industrial	2005

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
100,000000	300

VALOR SUELO (Eur)	VALOR CONSTRUCCIÓN (Eur)	VALOR CATASTRAL (Eur)	AÑO VALOR
14.327,30	38.443,32	52.770,62	2011

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF
VIA DIMENSION MAS I SL	B18884536

DOMICILIO FISCAL
CL FLAVIA 2
18630 OTURA [GRANADA]

DERECHO
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
CL VELETA 123
CIJUELA [GRANADA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	SUPERFICIE SUELO (m²)	TIPO DE FINCA
300	309	Parcela con un unico inmueble

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500

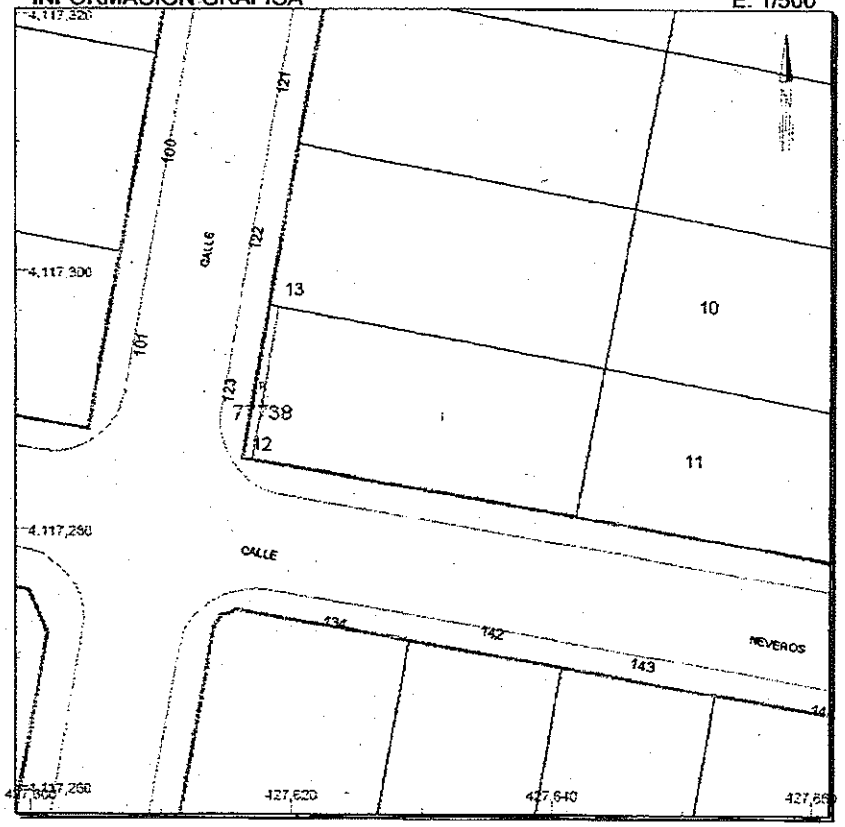

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

427.660 Coordenadas UTM, en metros
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y aceras
Límite zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Martes , 26 de Abril de 2011
Este certificado puede ser verificado en:
http://www.sedecatastro.gob.es
Código Certificación: 973b ba45 b4db 116c

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA · DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO · Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7773812VG2177S0001KW

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
7773810VG2177S0001MW	CL MULHACEN 132 CIJUELA [GRANADA]	348

NIF: 24108904M
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VILLANUEVA LEAL JOSE ANTONIO
DOMICILIO FISCAL: CL PINTOR ZULOAGA 1
18100 ARMILLA [GRANADA]

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
7773813VG2177S0001RW	CL VELETA 122 CIJUELA [GRANADA]	332

NIF: B18616748
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ORDEFRIO SL
DOMICILIO FISCAL: CL PINTOR JUAN RUIZ 3 Pl:3 Pt:B
18320 SANTA FE [GRANADA]

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
7773811VG2177S0001OW	CL MULHACEN 133 CIJUELA [GRANADA]	334

NIF: B18744185
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MANABER GRANADA SL
DOMICILIO FISCAL: CL AGUSTIN LARA 10 Pl:1 Pt:C
18006 GRANADA [GRANADA]

Martes , 26 de Abril de 2011
Este certificado puede ser verificado en:
http://www.sedecatastro.gob.es
Código Certificación: 973b ba45 b4db 116c

RG4606949

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTA FE Nº 2
Paseo del Señor de la Salud, 14-bajo
TLF. (958) 44 01 59 - FAX (958) 51 01 66

Petición formulada por el Notario Don José Manuel López Villar
Número de la petición: 382/2011
Fecha de emisión: 26/04/2011

INFORMACIÓN REGISTRAL CONTINUADA
Artículo 175-1 R.N.

FINCA DE CIJUELA Nº: 2515
IDUFIR: 18012000888792

DATOS REGISTRALES: CONFORME.

DESCRIPCIÓN:
URBANA: NAVE de uso industrial, de estructura metálica, cubierta formada por faldón de chapa conformada de acero galvanizado, cerramientos de placas de hormigón armado prefabricadas y solera formada por una capa de zahorra natural, capa de zahorra artificial y capa de hormigón, de una sola planta diáfana, en calle Veleta, número veintidós, ocupando una superficie útil de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS metros, SETENTA Y DOS decimetros cuadrados, y construida de TRESCIENTOS metros cuadrados. Se está construyendo sobre una parcela de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO metros, VEINTICINCO decimetros cuadrados, ocupando lo construido una superficie de parcela de TRESCIENTOS metros cuadrados, quedando el resto no edificado de TREINTA Y CUATRO metros, VEINTICINCO decimetros cuadrados, destinado a porche delantero. Sus linderos son: frente o Oeste, calle Veleta; derecha, entrando o Sur, calle 0; izquierda o Norte, la NAVE sobre la parcela 122, antes descrita; y fondo o Este, parcela 133. Se está construyendo sobre la Parcela número 123 del proyecto de reparcelación del Polígono Industrial I1, del término de Cijuela, trance denominado Rijanas de la Carretera, y perteneciente al Plan parcial ''El Mirador de Sierra Nevada''.

TITULARES: BENIGNO GUERRERO LOPEZ, con N.I.F. número 5773526S, mayor de edad casado, en régimen de separación de bienes, titular con carácter privativo, del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 11ª, de fecha 13 de Abril de 2.011, al folio 83, del Libro 60, Tomo 2506 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Granada, ante Don JOSÉ MANUEL LÓPEZ VILLAR, con número de protocolo 91, el 8 de Febrero de 2.011.

CARGAS:
Gravada con afección real por gastos de urbanización.

Una HIPOTECA a favor de la entidad Caja Rural De Granada Scc, correspondiendo a esta finca 99.395,80 euros de principal; intereses ordinarios durante 6 meses al 3,75% anual hasta un tipo máximo del 8% anual, por un total de 3.975,83 euros; intereses de demora durante 24 meses al 18% anual, por un total de 35.782,48 euros; unas costas y gastos judiciales de 17.891,24 euros; unos gastos extrajudiciales de 633,96 euros y otra cantidad en concepto de Comisiones Pactadas por un total de 1.267,92 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DOÑA MARÍA VICTORIA SANTOS SÁNCHEZ, de SANTA FE, el día 05/05/04.Constituida en la inscripción 7ª de fecha 01/06/04. Ampliada y Modificada por la inscripción 9ª.

Gravada con afecciones fiscales.

EXISTEN PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO LOS SIGUIENTES ASIENTOS DE PRESENTACIÓN: NO hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIONES CONTINUADAS SOLICITADAS POR OTRAS NOTARIAS: No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

OBSERVACIONES: NINGUNA.

De conformidad con el Art. 332 del Reglamento Hipotecario, esta nota tiene valor

28/04 2011 MAR 09:12 [Nº TX/RX 5761] 002

puramente informativo y no da fe del contenido de los asientos registrales, sin que el hecho de ser continuada altere su naturaleza y valor.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.-

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha antes de la apertura del diario.

26.Abr. 2011 9:10 REGISTRO DE SANTA FE Nº7047 P. 2/2

RG4606950

SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRAL ARTs. 175 RN y 354 RH)
NOTARIO: JOSE-MANUEL LOPEZ VILLAR, MANUEL ROJAS GARCIA-CREUS Y JOSE-JUSTO NAVARRO CHINCHILLA
C/ Cárcel Baja, 19, bajos, GRANADA
NÚMERO FAX: 958293389
TELF: 958293388

SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRAL NÚM: 381
FECHA DE SOLICITUD: 25/04/2011
INTERESA LA INFORMACIÓN PARA EL DIA: 27/04/2011

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:
URBANA. NAVE de uso industrial, de estructura metálica, cubierta formada por faldón de chapa conformada de acero galvanizado, cerramientos de placas de hormigón armado prefabricadas y solera formada por una capa de zahorra natural, capa de zahorra artificial y capa de hormigón, de una sola planta diáfana, en calle Veleta, número veintidós, ocupando una superficie útil de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS metros, SETENTA Y DOS decímetros cuadrados, y construida de TRESCIENTOS metros cuadrados. Se está construyendo sobre una parcela de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO metros, VEINTICINCO decímetros cuadrados, ocupando lo construido una superficie de parcela de TRESCIENTOS metros cuadrados, quedando el resto no edificado de TREINTA Y CUATRO metros VEINTICINCO decímetros cuadrados, destinado a porche delantero. Sus linderos son: frente u Oeste, calle Veleta; derecha, entrando o Sur, calle 0; izquierda o Norte, la NAVE sobre la parcela 122, antes descrita; y fondo o Este, parcela 133. Se ha construido sobre la Parcela número 123 del proyecto de reparcelación del Polígono Industrial 11, del término de Cijuela, trance denominado Rijanas de la Carretera, y perteneciente al Plan parcial "El Mirador de Sierra Nevada". ----------

INSCRIPCIÓN:
Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Santafe, al tomo 1757 del libro 34, Folio 140, finca número 2515, inscripción 10ª.

TITULARES REGISTRALES:
VIA DIMENSION MAS I, O BENIGNO GUERRERO LOPEZ

OBSERVACIONES:

JOSÉ MANUEL LÓPEZ VILLAR NIHIL PRIUS FIDE NOTARIO DE GRANADA

MANUEL ROJAS GARCÍA-CREUS NIHIL PRIUS FIDE NOTARIO DE GRANADA

JOSÉ JUSTO NAVARRO CHINCHILLA NIHIL PRIUS FIDE NOTARIO DE GRANADA

Comunicación Registral de Asiento de Presentación

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTA FE N° 2

Datos Entrada

N° Entrada: 3274
Fecha: 26/04/2011 **Hora:** 14:15:24
Naturaleza: Escritura Pública
N° Protocolo: 359 / 2011
Notario: JOSÉ MANUEL LÓPEZ VILLAR
Presentante: JOSE MANUEL LOPEZ VILLAR

Datos Presentación

Asiento: 462 **Diario:** 179
Fecha Presentación: 26/04/2011

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTA FE N° 02 a día veintiséis de Abril del año dos mil once.

(*) C.S.V. : 218031181069D8FD

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)

C.S.V. : 218031181069D8FD

RG4606951

Notificación Registral Fehaciente de Asiento de Presentación

JOSE QUESADA SEGURA, Registrador de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTA FE N° 2, CERTIFICA que el asiento de presentación abajo indicado quedó extendido en el lugar y fecha que se expresan:

Datos Entrada

N° Entrada: 3274
N° Protocolo: 359 / 2011
Notario: JOSÉ MANUEL LÓPEZ VILLAR
Presentante: JOSE MANUEL LOPEZ VILLAR

Datos Presentación

Asiento: 462 **Diario:** 179
Fecha Presentación: 26/04/2011

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSE QUESADA SEGURA registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE SANTA FE 2 a día veintisiete de Abril del año dos mil once.

(*) C.S.V. : 21803119595E10D4

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública órgano o entidad emisora. (Arts. 10.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)

C.S.V. : 21803119595E10D4